



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET
TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO
FECHA DEL INFORME	27 DE MAYO DE 2016

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes: En la categoría descripción del título en el ítem Curso académico en el que se implantó; Idiomas en los que se imparte. En la categoría Competencias en el ítem Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. En la categoría Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. En la categoría Planificación de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título; Guías docentes de las asignaturas; Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes; Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. En la categoría Sistema de garantía de calidad en todos los ítems, salvo en Inserción laboral.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

3.- Esta información está actualizada.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda incluir el reglamento y su fecha de aprobación. Se recomienda concretar las acciones emprendidas para solucionar los problemas analizados en las reuniones. Se recomienda incluir una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado.		

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda realizar un análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores más profundos.		

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda incluir el número de reuniones mantenidas, las fechas de las mismas, los temas, problemas y acciones de mejora emprendidas que se hayan tratado en cada una de ellas.		

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> X No cumple
Se recomienda incluir información sobre el número de profesores con docencia en el máster, así como su categoría y porcentaje de doctores. Se recomienda incluir los índices de participación en el Programa Docencia y su análisis cualitativo.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable.		

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable.		

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda describir el procedimiento utilizado para la obtención de los indicadores de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título.		
Se recomienda realizar un análisis de los resultados obtenidos.		

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda que se ponga en marcha el procedimiento de los resultados de inserción laboral de los egresados.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda incluir un análisis del indicador de satisfacción de los estudiantes con el sistema de quejas y reclamaciones.		
Se recomienda incluir una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado.		

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable.		

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> X No cumple
Se recomienda indicar si se han llevado a cabo las recomendaciones del último informe de seguimiento del título.		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda tener en cuenta el Informe de la renovación de la Acreditación para el curso siguiente.		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	X No cumple
Se recomienda indicar si se han realizado modificaciones sustanciales.		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	X No cumple
Se recomienda indicar si se han realizado modificaciones no sustanciales.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda formular un plan de mantenimiento de las fortalezas de la titulación.		

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO** curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD